Y lo haremos por menos salario de los dichos quinze
mill maravedis y es mas justo que este se nos de a nosotros
pues es muy poco el que se nos da de estruianos del cavildo
por todos los negocios que en el se ofrecen que no son mas
de seis mill maravedis a cada uno al año como a V. md.
le consta por lo qual contradigo el dicho nonbramiento
de contador fho por persona que sea de fuera del cavildo
y me ofrezco a dar ynformacion de todo lo referido y pido
y requiero a su merced me la mande reavir y se ponga
con las demas diligencias que esta ciudad hiziere en
virtud de la dicha real provission como su magestad lo manda
sito davia pasare adelante con su pretencion

Aros atento que sin embargo de lo que su magestad
manda va haziendo el dicho oficio de contador
y tomando razon de los libramientos Francisco Carrion
estruiano por nonbramiento que en el tiene fho esta ciudad
pido y requiero a su merced le rrebo que ymande
notificar al dicho Francisco Carrion no use mas del ni se le
libre ningun salario por ello en el ynterin que su magestad
mandare otra cossa en otra manera protesto darle
noticia de ello y los ynteresses costas y gastos que esta ciudad
y sus propios y a mi se nos siguieren y le pido por testimonio

Vandaulo
escrivano

Garcia de Egea libro